



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO Nº 0001 - 26

EXP 700 / 2025 - ECO -UNSa

Salta, 05 FEB 2026

VISTO: La presentación de la alumna Magalí Antonella MARTINEZ, D.N.I. N° 39.360.924, de la carrera Contador Público, plan de estudios 2019, mediante la cual solicita autorización para realizar una Práctica Profesional Supervisada bajo la modalidad "Experiencia laboral equiparable", en la empresa ANTA DEL DORADO S.A., y;

CONSIDERANDO:

Que la alumna mencionada, cumple con el régimen de correlatividad estipulado en el plan de estudios 2019, de la carrera Contador Público, para la realización de la Práctica Profesional Supervisada, en la modalidad: "Experiencia laboral equiparable", según el informe de la Dirección General Académica que obra en la página 13 del presente expediente.

Que en las páginas 1 y 15, la Cra. María Rosa PANZA de MILLER presta conformidad a la solicitud de la alumna Magalí Antonella MARTINEZ para realizar la Práctica Profesional Supervisada bajo la modalidad de "Experiencia laboral equiparable" en la empresa ANTA DEL DORADO S.A., de acuerdo con lo establecido en el artículo 5º de la Resolución CD ECO Nº 057/20 de esta Facultad, reglamento de la Práctica Profesional Supervisada correspondiente a la carrera de Contador Público, plan de estudios 2019.

Que de página 7 a 10 acompaña el plan de trabajo con la aprobación de la Cra. Zulma Mariana GAINZA por la empresa ANTA DEL DORADO S.A. y de la Cra. María Rosa PANZA DE MILLER Docente de la Cátedra Seminario de Prácticas Profesionales, a quienes se proponen como Tutores Externo e Interno, respectivamente, según lo fijado en el artículo 6º de la Res. CD ECO Nº 057/20.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

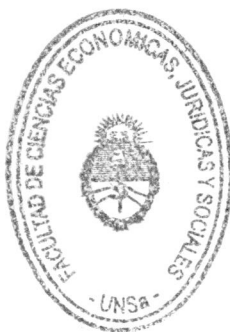
ARTÍCULO 1º. - Aprobar el plan de trabajo de la Práctica Profesional Supervisada, presentado por la alumna Magalí Antonella MARTINEZ, D.N.I. N° 39.360.924, de la carrera Contador Público, plan de estudios 2019, el que se desarrollará bajo la modalidad: "Experiencia laboral equiparable", en la empresa ANTA DEL DORADO S.A.

ARTÍCULO 2º. – Designar a la Cra. Zulma Mariana GAINZA y a la Cra. María Rosa PANZA DE MILLER, como Tutores Externo e Interno, respectivamente, quienes tendrán a su cargo el seguimiento, dirección y conclusión de la Práctica Profesional Supervisada.

ARTÍCULO 3º. – Hágase saber a la alumna peticionante, a la Cra. Zulma Mariana GAINZA, a la Cra. María Rosa PANZA DE MILLER, a la Secretaria Académica, Direcciones de Alumnos e Informática y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ndc/am

Cra. ROSALIA HAYDÉE JAIME
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.